



AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES
Plaza Constitución, 1
05440-PIEDRALAVES (AVILA)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2013

SRS. ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR

CONCEJALES:

D^a ANA M^a GUTIERREZ CARRASCO
D. ROSA GARCÍA PÉREZ
D. ALBERTO VEGAS ALBA
D. GUILLERMO RUBÉN GARCÍA BARTOLOMÉ
D. CONSTANTINO OVIDIO RIESCO NUÑEZ
D^{ña}. ELVIRA CAÑADILLA MARCOS
D. AMABLE FERRERO ROMO
D. DIEGO SÁNCHEZ YUBERO

AUSENTE:

D. JOSE IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA
D. ALBERTO VEGAS ALBA, SE INCORPORA EN EL PUNTO 2º
D. JOSÉ YUBERO SÁNCHEZ

SECRETARIA:

D^a. EVA GARCIA DE CASTRO

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Piedralaves, a las 12:00 horas del día indicado y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a María Victoria Moreno Saugar y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen se reúne, en primera convocatoria, y con el carácter que se indica, el Pleno de la Corporación al objeto de tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Actúa como Secretaria, la que lo es de la Corporación D^a Eva García de Castro.

La Sra. Alcaldesa, declara abierta la sesión que cuenta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR

D. Amable solicita se incluya en el acta que respecto al punto sobre selección de personal, existe un informe de los servicios jurídicos del Ayuntamiento. El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad con la inclusión de la modificación anterior.

Se incorpora D. Alberto Vegas Alba



AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES
Plaza Constitución, 1
05440-PIEDRALAVES (AVILA)

2.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS 2014.

La Sra. Alcaldesa expone el borrador del presupuesto general del año 2014 indicando que son unos presupuestos muy reales, pues es reflejo de los que se ha ejecutado en 2013, respecto a lo ingresado y lo gastado.

Por otro lado expone, que hay partidas que puede resultar extraño que no aparezcan como lo que es la venta de parcelas del polígono, pero el motivo es sencillo y lógico: en el momento en que se presupuesten esos ingresos hay que presupuestar los gastos que dichos ingresos van a financiar, que ya indico que son gastos de inversiones pues las parcelas son bienes clasificados como patrimonio municipal del suelo, y de hacer esto, se estaría engrosando un presupuesto perdiendo esa adaptación del presupuesto a la realidad, como ya ocurrió en ejercicios pasados. Por tanto, hasta que no esté clara la venta de las parcelas, con el importe determinado, etc...no se puede presupuestar.

A continuación la Sra. Presidenta da lectura al dictamen de la Comisión de hacienda, y da la palabra a los portavoces de Izquierda Unida y del Partido Socialista.

D. Amable Ferrero manifiesta su felicitación al equipo de gobierno por la presentación de los presupuestos con anterioridad al 31 de diciembre, pero reitera que considera que se debe dar más tiempo para su estudio, pues aunque se han convocado las comisiones con los tiempos legalmente establecidos, es poco tiempo. Por otro lado, respecto a los ingresos, no objeta nada al considerar que se ha reflejado lo ocurrido en 2013, por lo que considera que son bastante reales, dentro de que todo son previsiones.

Dña. María Victoria Moreno responde a D. Amable Ferrero agradeciendo su felicitación, pues indica que se ha atendido al requerimiento de Izquierda Unida de presentarlos antes del 31 de diciembre. Añade, que se presenta un presupuesto en ingresos muy ajustado a la realidad, y que cuando inició su etapa como Alcaldesa de Piedralaves, el Ayuntamiento tenía una deuda bancaria de unos 600.000 €, actualmente es de 73.500 € aproximadamente, y eso es debido a la buena gestión económica, pues se han seguido haciendo inversiones y creando puestos de empleo, además de sosteniendo los existentes. Esa buena gestión es la que nos ha permitido poder bajar impuestos, como el IBI para 2014, lo cual se refleja en su partida correspondiente.

D. C. Ovidio Riesco indica que lo que esto ha permitido es no subir.

La Señora Alcaldesa continúa diciendo que lo que ha permitido es bajar, pues ese impuesto todavía tenía una subida en los próximos cuatro años, que el partido de gobierno ha logrado parar, y con ello bajar el impuesto, respecto a lo que los vecinos pagarían en los próximos años.

A continuación se pasa a debatir la enmienda presentada por Izquierda Unida ante el Pleno del Ayuntamiento referente a los Presupuestos Generales 2014:

**ENMIENDAS AL CAPÍTULO DE GASTOS QUE SUPONEN
DISMINUCIÓN DE GASTO**

1.-10100: Retribuciones órgano de Gobierno



AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES
Plaza Constitución, 1
05440-PIEDRALAVES (AVILA)

Enmienda: suprimir 12.600 €
Partida tras enmienda 29.400 Euros.

2.- 22226: Fiestas Populares
Enmienda: suprimir 15.000 €
Partida tras enmienda 100.000Euros

6.-60609: Pistas Deportivas
Enmienda: suprimir 28.000 €
Partida tras enmienda 0Euros

TOTAL DE AUMENTO DE GASTOS: 55.600 €

ENMIENDAS AL CAPÍTULO DE GASTOS QUE SUPONEN AUMENTO DE GASTO

4.-48480: atenciones benéficas y asistenciales (Acción Social)
Enmienda: Partida de 2.000 €, aumentar 20.600 €
Partida tras enmienda: 22.600 €.

2.-21210: Reparaciones, mantenimiento de infraestructuras: (Piscina municipal)
Enmienda: Partida de 45.000 €, aumentar 28.000 €
Partida tras enmienda: 73.000 €

6.-62629: Inversión ahorro energético
Enmienda: Partida de 0 E, aumentar 7.000 €

TOTAL DE AUMENTO DE GASTOS: 55.600 €

Una vez expuesta la enmienda, la Sra. Alcaldes expone el punto de vista del Partido Popular respecto a la misma, del siguiente modo: Con 28.000 € que es los que Izquierda Unida propone destinar al arreglo de la piscina municipal no hay ni para empezar, encima de la mesa tengo un proyecto de los que supondría su reparación y supera los 75.000 €. Por otro lado, todos sabemos que lo que hay que intentar es conseguir la parcela colindante, y hay que tener en cuenta que la piscina se usa dos meses, por lo que para ser rentable tendría que haber un local-restaurante que pudiera abrir todo o gran parte del año, por lo que si finalmente, hay que invertir 120.000 € aproximadamente, los vecinos de Piedralaves tienen algo que decir al respecto.

Por otro lado, respecto a la pista de Padel, es algo que actualmente en todos los municipios sí está siendo rentable. Los vecinos de Piedralaves pagan por ir allí a jugar, a los pueblos de alrededor. Esto no significa que se consiga el total del importe que costará con las tarifas que paguen los usuarios, pero sí una parte, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no busca beneficio económico con esta inversión.

Toma la palabra D. C. Ovidio Risco indicando que el Ayuntamiento tiene que hacer inversiones para una mayoría, no para 7 o 10 personas.



AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES
Plaza Constitución, 1
05440-PIEDRALAVES (AVILA)

Respecto a que estos presupuestos no son sociales, tenemos que decir que eso de contratar demagógicamente queda muy bien, pero la realidad es otra, y debo recordar que en ultimo pleno solo el partido popular apostó por facilitar el acceso al puesto de trabajo a los vecinos de Piedralaves, mientras que Izquierda Unida se decidió por seguir estrictamente la legislación y con ello no favorecer a nuestros vecinos, y el Partido Socialista tras un espacio de tiempo dubitativo siguió al Partido Popular sin convencimiento de lo que votaban. El presupuesto presentado destina casi el 45 % de su importe a gastos de personal, tanto el fijo como el temporal, por lo que no pueden decir que no sea social.

D. Amable Ferrero indica que en ningún momento ha hablado de personal en el capítulo de acción policial, no he mencionado a los funcionarios ni a ningún otro trabajador.

Por parte de la Secretaria se aclara que ha sido el Partido Socialista quien se ha referido a este tema en la comisión de hacienda.

Continúa D. Amable Ferrero indicando que se ha hecho mención a su pensión, y que ni la cobra del Ayuntamiento ni compete a nadie hablar de ella, pues al pleno lo que se traen son los asuntos del Ayuntamiento, y como tal el sueldo de la Alcaldesa. D. Amable Ferrero continúa diciendo que es cierto que la Alcaldesa, como tantas veces ha repetido, cobra conforme a ley, pero eso no significa que sea correcto.

La Sra. Alcaldesa reitera que cada cuatro años los vecinos de Piedralaves me dan su apoyo en este y en otros puntos.

D. Amable Ferrero recuerda que en el periodo 1991-19995, el Partido Popular publicaba el "Entérate", y la mayor oposición del PP al PSOE era su sueldo, cuando el PP ganó las elecciones en 1999, D. Amable Ferrero felicitó a Dña. María Victoria Moreno por ponerse sueldo, pero las condiciones han cambiado, y la retribución percibida ha aumentado, cuando debería haber disminuido.

D. C. Ovidio Riesco toma la palabra indicando que respecto a los ingresos no tiene nada que objetar, pero respecto a las inversiones sí tiene distintos aspectos que mencionar:
- El PSOE propone que no se haga la pista de padel y ese dinero destinarlo a acción social. (respecto a este punto, la Sra. Alcaldesa indica que se remite a lo dicho anteriormente).

El PSOE manifiesta su apoyo a IU en lo referente a las retribuciones y las dietas por asistencias al considerarlo excesivo.

Por otro lado D. C. Ovidio Riesco indica que se siente ridículo, y cada vez más. Pues se supone que las comisiones y plenos son para debatir, y lo que realmente se está reflejando en este pleno es que como cada cuatro años los vecinos dan su apoyo al PP, el resto no hacemos nada, y nuestra opinión no vale nada.

La Sra. Alcaldesa indica que esto no es así, que cada una de sus palabras ha sido para darle argumentos, los cuales han quedado más que razonados de por qué sí y por qué no,



AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES
Plaza Constitución, 1
05440-PIEDRALAVES (AVILA)

y lo que ha querido decir es que si estoy equivocada me lo van a decir rápidamente los vecinos en las urnas. Y le vuelvo a decir que lo que el PSOE hace es demagogia al hablar de acción social, al decir "...por los trabajadores de Piedralaves", pues en el pleno anterior quedó claro que si Ud. no hubiera asistido sus compañeros hubieran votado en el mismo sentido que lo hizo IU, sin querer favorecer a los trabajadores de nuestro pueblo.

D. Amable Ferrero corrige a D. Ovidio Riesco indicándole que ya en 2013 IU presentó una moción sobre el tema retribuciones y el PSOE se abstuvo.

Suficientemente debatidos los presupuestos generales 2014, se someten a votación con las enmiendas presentadas por IU, resultando no aprobados con dichas enmiendas por 5 votos en contra (integrantes del Partido Popular) y 4 votos a favor (integrantes de Izquierda Unida y Partido Socialista).

Finalmente, se someten a votación los presupuestos presentados por el equipo de gobierno, resultando aprobados por mayoría absoluta con 5 votos a favor (integrantes del Partido Popular) y cuatro votos en contra (integrantes de Izquierda Unida y del Partido Socialista), adoptando el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de un importe de 1.805.200 €, para el ejercicio económico 2014, junto con sus Bases de Ejecución y el límite del gasto no financiero conforme el expediente, en 1.805.200 €.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2014, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la CCAA.

3.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.

Simplemente la Alcaldesa felicita las fiestas a todos los concejales y trabajadores de este Ayuntamiento.

Se suman a esta felicitación tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista.

No siendo otro el objeto de la sesión, la Sra. Alcaldesa la da por finalizada a las trece horas.